

ASOCIACION CONMEMORATIVA DE LA PRIMERA YERRA

CAYASTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Conmemorativa de la Primera Yerra, convoca a Asamblea General Ordinaria, (Aplicación de los Art. 7°, 21° y 22° de los Estatutos) para el día 26 de Setiembre de 2010, en la Localidad de Cayastá, Parque Arqueológico Ruinas de Santa Fe La Vieja, "Casa de Agustín Zapata Gollán", a las 10.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010. Lectura del informe del Síndico.
- 3) Actividades para el presente período.

RAUL H. EGUILUZ
Presidente

DOMINGO O. CHELINI
Secretario

\$ 15 112059 Set. 20

FOCOMP (Fondo Compensador Mutua Personal de PASA)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo Directivo del FOCOMP, dando cumplimiento a lo Establecido en su estatuto social, convoca a los señores socios
a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio Nº 22 por el período del 01-07-2009 al 30-06-2010 que se realizará el viernes 29 de Octubre del 2010 a las 18 hs. en las instalaciones de nuestra sede social, situada en Baigorria 2011, de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos socios, para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario, de la Mutua.
- 3) Memoria, Balance, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 22 cerrado 30-06-2010.

\$ 15 112012 Set. 20

MESA DE ORGANIZACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y 3ra. EDAD DE ROSARIO Y ZONA DE INFLUENCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la mesa de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la 3ra. Edad Rosario y Zona de Influencia, al finalizar el Ejercicio correspondiente al período 2009-2010 hace llegar a Uds. la siguiente Convocatoria: El día 29 de Setiembre del año 2010 a las 15.30 Hs se llevará cabo la Asamblea General Ordinaria, la misma se celebrará en el 1er. piso de la Delegación IX sito en calle San Lorenzo N° 926 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos Delegados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de presente Asamblea.

Consideración e informe de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el Día 31 de Mayo del año 2010.

Rosario, Agosto del 2010.

VENTURA CHAMORRO
Presidente

ISABEL BARINAGA

Secretaria

\$ 15 112067 Set. 20

MUTUAL DEL PERSONAL DE AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de Agricultores Federados Argentinos convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Calle Mitre 1132 - 2do. Piso de la ciudad de Rosario, el día 22 de Octubre de 2010 a las 14 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2010.
- 3) Autorización al Consejo Directivo para el aumento de la cuota societaria.
- 4) Consideración del Reglamento de Fondo Compensador.
- 5) Consideración del Reglamento de Subsidio de Hospedaje.
- 6) Elección por el término de dos ejercicio de los miembros del Consejo Directivo como sigue: Presidente, 2do. Vocal Titular, 3er. Vocal Titular, 4do. Vocal Titular, 1er. Vocal Suplente; por terminación de mandato.
- 7) Elección por el término de dos ejercicio de los miembros de la Junta Fiscalizadora como sigue: 2do. Miembro Titular y 1er. Miembro Suplente; por terminación de mandato.

NESTOR FABIAN CAIZZA
Presidente

OSVALDO RAUL CASARINI
Secretario

Art. 35° - Para participar en las Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable:

a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.

Art. 41° - El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En Caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

§ 17 112025 Set. 20

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GRAL. LAVALLE

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Ariel Di Giacomo, D.N.I. Nº 23.790.762, con domicilio legal en la calle Río de Janeiro Nº 503 de la ciudad de Rosario, en carácter de síndico del Club Atlético y Biblioteca General Lavalle, con domicilio en Bvrd. Avellaneda Nº 781 de la ciudad de Rosario, en relación a la normalización de la citada institución resuelve: Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 2010 a las 17 hs. a llevarse a cabo en las instalaciones del club.

ORDEN DEL DIA

1) Elección de nuevas autoridades.

§ 30 112069 Set. 20 Set. 21

MARPO S.A.

VENADO TUERTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª convocatoria)

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de MARPO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre del año 2010, a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social sita en calle Santiago Giubergia s/n. Parque Industrial La Victoria, de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

6) Nombramiento de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

7) Consideración de los documentos proscriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y art. 63 a 67 de la misma Ley correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31/05/2010.

8) Retribución de honorarios a los Directores y aprobación de la gestión desarrollada.

- 9) Destino del resultado del ejercicio.
- 10) Consideración de la marcha de la Empresa.
- 11) Renovación del directorio.

MARCELO LEONARDO POMPEI

Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cumplir las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 2do. párrafo), cursando comunicación con la anticipación legal prescripta para que se los inscriba en el libro de Asistencia respectivo.

Esta comunicación es indispensable para la asistencia a la Asamblea.

\$ 116,60 112024 Set. 20 Set. 24

CENTRO DE UNION VIAJANTES S.M.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Centro Unión Viajantes S.M., en uso de sus facultades que le confieren los Estatutos Sociales (Art. 20, inc. c.) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 29 - Estatutos Sociales), convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Octubre de 2010 a partir de las 12.00 horas en la sede de la entidad calle Rioja 2050 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior (Acta N° 46 del 16 de Octubre de 2009).
- 2) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva).
- 3) Ratificación de la cuota social (Art. 20 Inc. 1) de los Estatutos Sociales).
- 4) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término, tratamiento y aprobación.
- 5) Aprobación y ratificación de los actos realizados por el Consejo Directivo durante el mandato extendido.
- 6) Integración de la Junta Electoral (Art. 41 de los Estatutos Sociales).
- 7) Elección de 7 (siete) miembros titulares del Consejo Directivo por períodos de dos años (Presidente, Secretario Tesorero y 4 (cuatro) Vocales Titulares) y 7 (siete) Vocales Suplentes; por expiración de mandatos.
- 8) Elección del Organo Fiscalizador por el período de dos años, 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes; por expiración de mandatos.

LUIS PEDRO STERN

Presidente

ROBERTO DE LA CAMARA

Secretario

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Art. 35: El quórum para cualquier tipo de Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número de cualquier manera no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

Art. 39 - Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con quince

(15) días hábiles - de anticipación al acto eleccionario teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados por las firmas de no menos del 1% de los asociados con derecho a voto; c) las listas propuestas mencionarán específicamente los cargos a ocupar por cada uno de los candidatos. Las impugnaciones serán tratadas por Asamblea antes del acto eleccionario quiEn decidirá sobre el particular.

\$ 20

112032

Set. 20
